



Paihuano, 10 SEP 2021

VISTOS:

- 1 La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2 Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 28/06/2021 que aprueba nombramiento de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Paihuano; Decreto N°516 de fecha 28/06/2021 que aprueba nombramiento de Alcalde Subrogante;
- 3 Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública y lo dispuesto en el Decreto 250/2004 de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Compras y contrataciones públicas; Art. 10 N° 7. Letra J.
- 4 Decreto 870/2015 de Manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de Paihuano;

CONSIDERANDO:

- 1 La solicitud presentada por la enfermera encargada de policlínico y urgencias, donde solicita evaluación de equipo de ECG de la posta de Horcón que se encuentra con problemas claramente técnicos que deben ser solucionados.

DECRETO N° 750 /2021

- 1 Apruébese Orden de compra ID 4433-181-SE21 a proveedor CFMEDICAL LIMITADA Rut 76.014.805-9 por un total de \$124.950.
- 2 El gasto que demande este Decreto será imputado al ítem presupuestario 215.22.06.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

HAA/LCA/ECP/MVA/arr.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Archivo.

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-51-2451953

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Finanzas Depto. de Salud
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4433-181-SE21

SEÑOR (ES) : CFMEDICA LIMITADA
RUT : 76.014.805-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EVALUACION ECG

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda 105 Paihuano Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Balmaceda 105 Paihuano Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despacho por courier o encomienda terrestre

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181712	Analizadores de unidades de electrocardiografía (E)	1 Unidad	EVALUACION Y MANTENCIÓN DE EQUIPO DE ECG Marca Meditech modelo ECG-121A del CESFAM PAIHUANO	EVALUACION Y MANTENCIÓN DE EQUIPO DE ECG Marca Meditech modelo ECG-121A del CESFAM PAIHUANO	105.000,00	0,00	0,00	105.000
					Orden de Compra	Neto	\$	105.000
					Costo de evaluación	Dcto.	\$	0
					desproporcionado, y por	Cargos	\$	0
					monto de contratación	Subtotal	\$	105.000
					inferior a 100 UTM	19% IVA	\$	19.950
						Total	\$	124.950

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Se requiere la evaluación y mantención de ECG de la posta de Horcón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Def 10 N° 7 de la J.